



EL PRESIDENTE DEL OCAD - CORPOGUAJIRA

CONVOCA

A los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras asentados en el área de jurisdicción de CORPOGUAJIRA, a la reunión que se llevará a cabo el 27 de marzo de 2019 de 9:00 a.m. a 04:00 p. m., en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, ubicado en la Carrera 7 No. 12-15, municipio de Riohacha, Departamento de La Guajira, para elegir un (1) Invitado Permanente CON VOZ pero SIN VOTO ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPOGUAJIRA, de acuerdo al artículo 6 del Decreto 1075 de 2012 expedido por el DNP, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021.

REQUISITOS

Los Consejos Comunitarios que aspiren a participar en la elección de su Representante, deberán entregar en la Ventanilla Única de la Corporación, con fecha límite el 21 de marzo de 2019, hasta las 3:00 p.m. los siguientes documentos:

- a) Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su representante legal.
- b) Original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato.

REVISIÓN

La Corporación revisará la documentación radicada por los Consejos Comunitarios inscritos dentro de la oportunidad aquí prevista, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe, el cual será presentado el día de la reunión de elección.

Los representantes legales de los Consejos Comunitarios que hayan cumplido los requisitos legales exigidos en la presente convocatoria, tendrán voz y voto en la reunión de elección del representante y suplente.

Riohacha, 12 de marzo de 2019

WILSON ROJAS VANEGAS
Presidente OCAD CORPOGUAJIRA
Gobernador (E) del departamento de La Guajira

Proyectó: EDazaC
Revisó: YCaraballoR
Aprobó: LMedinaT